



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA (OEBGX00L21), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:30 HORAS.

ASPIRANTES NO PRESENTADOS

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
151	***3305**	MARIN ABRIL, JUAN ALFONSO
165	***2807**	MAYOL MORENO, TRINIDAD
183	***1751**	MIRALLES ROLDAN, ALEJANDRO
184	***6362**	MARTINEZ ORTIZ, MIRIAN
231	***6647**	RUIZ DE ALMIRON SANZ, ANA

PUESTOS ADJUDICADOS

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO/SITUACIÓN	Nº DE ORDEN
D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD IMAS	TM00834 VACANTE NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 38
D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TM00640 VACANTE NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la</i>	Nº 115



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

31/03/2025 15:43:38
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2a47d658-0636-1675-7d15-0050569b6280

	<i>circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	
D.G. PATRIMONIO	TT00138 VACANTE NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 142
D.G. PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRA.INCLUSION	TQ00255 VACANTE NIVEL 22 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 21
INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	TQ00293 VACANTE (pendiente de suprimir por medidas organizativas) NIVEL 22 / JORNADA ESPECIAL <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 158
S.E.F. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN	NFIP (8025): "Apoyo al plan de modernización de las OOEE". HASTA 12/05/2027 NIVEL 20 <i>(Supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las Leyes de Presupuestos Generales de la CARM de los correspondientes ejercicios).</i>	Nº 216
S.E.F. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN	NFIP (9486): "Implementación, desarrollo, prueba y evaluación funcionalidades de automatización electrónica, destinadas a la mejora de gestión, control y seguridad de acciones formativas...." C.V.	Nº 235





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

	HASTA 01/09/2027 N. 20 <i>(Supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las Leyes de Presupuestos Generales de la CARM de los correspondientes ejercicios)</i>	
D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN	ACUMULACIÓN DE TAREAS 9 MESES (11198) NIVEL 20 <i>(Supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las Leyes de Presupuestos Generales de la CARM de los correspondientes ejercicios)</i>	Nº 117

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional. Dichas alegaciones deberán presentarse a través de la pestaña "Presentación de solicitudes" del procedimiento "**Gestión de los llamamientos de personal temporal de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social (código 4422)**", de la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

31/03/2025 15:43:38

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2a47de58-0e36-1e75-7d15-40f5056b6280

